

CÓRDOBA, 12 de junio del 2020

VISTO:

El proyecto de curso taller “Desarrollo de proyectos audiovisuales y gestión de recursos. Presentaciones en formato cine, TV y web”, presentado por la egresada Ana Lucia Frau ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para incorporarse dentro de la propuesta de formación durante el 2020.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos en el formulario de presentación de propuestas de formación;

Que el curso taller se enmarca en la línea de periodismo y ejercicio periodístico que desarrolla la Secretaría de Extensión destinada a sus estudiantes, egresados y público en general;

Que la docente es egresada de la Licenciatura en Comunicación Social y presenta antecedentes vinculados a la temática presentada;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

MGTER MARIELA PARISI

RESUELVE:



Artículo 1º: Aprobar como curso de extensión “**Desarrollo de proyectos audiovisuales y gestión de recursos. Presentaciones en formato cine, TV y web**” a cargo de Ana Lucia Frau DNI 32808144 que se desarrollará a través de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación bajo la modalidad virtual en el segundo semestre del año 2020.

Artículo 2º: La Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará adelante las acciones referidas a la implementación del mismo.

Artículo 3º: El cobro de los aranceles correspondientes se hará a través del Área Contable de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 4º: Protocolícese, gírese copia a la Secretaría de extensión y oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N º: 306


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

